

## COMUNICADO

En nuestro carácter de organizadores y responsables del Concurso denominado "Alumnit@s, Argentina te escuchamos!", cuya convocatoria se desarrollara entre los días 05/04 y 07/12 de 2021 comunicamos públicamente que el trabajo presentado por la **Escuela n°24 "Juan Ruiz Galán"** de la Provincia de Tierra del Fuego, ha quedado descalificado y por tanto eliminado de la participación del Concurso. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en las Bases y Condiciones del mismo vinculadas a la originalidad del material generado por la actividad de los equipos participantes y a la prohibición absoluta de que las propuestas participantes reproduzcan materiales que reconozcan derechos de autor, nos exige resolver la cuestión suscitada en los términos del presente comunicado toda vez que conforme las Bases y Condiciones mencionadas la registración como participante del concurso supone la conformidad de pleno derecho no solo de todas y cada una de sus disposiciones sino también la aceptación de las decisiones de su organizador que revisten el carácter de definitivas y vinculantes.-

GRUPO CREATIVO EOK S.R.L.